



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 27 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 506229-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 704-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional



Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al doctor **Víctor Luis Tolentino Vera**, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Acobamba de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **dieciséis al treinta de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo. **ENCÁRGUESE** el despacho al **doctor Juan Carlos Basualdo García**, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Jauja, en adición a sus funciones.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín